

Sala de Gobierno

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

SESIÓN DEL DÍA: 13/12/2023 - En Pleno -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Doña Sonia I. Vidal Ferrer

Don Joaquín Ma Andrés Joven

Doña Rosa María Más Piña

Don Alejandro González Mariscal de Gante

En Palma a 13/12/2023, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretario de Gobierno.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Renuncia del Juez de Paz titular de Ariany D. Jaume Gomis Mesquida, presentada con el fin de no incurrir en causa de incompatibilidad y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la LOPJ.

La Sala de Gobierno visto el contenido del escrito suscrito por D. Jaume Gomis Mesquida, acepta la renuncia al cargo de Juez de Paz titular de Ariany.

Oficiese el Ayuntamiento de dicha localidad a fin de que se inicien los trámites oportunos al objeto de proceder a la elección de nuevo Juez de Paz titular.

Comuníquese el presente acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Manacor, al Ayuntamiento de Ariany y al Sr. Gomis Mesquida.

2. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente accidental de la Audiencia Provincial, relativo a la prórroga del llamamiento por ausencia por causa justificada de una Magistrada titular de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial, a favor de Magistrada suplente Dª. María del Carmen Boscá Moret, para actuar en la mencionada sección, por un nuevo período de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 05.12.23 hasta el 05.03.24, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por

sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente accidental de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y a la Sra. Boscá Moret.

3. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente accidental de la Audiencia Provincial, relativo a la prórroga del llamamiento por vacante en la Sección 2ª de la Audiencia Provincial, a favor de Magistrada suplente Dª. Cristina Díaz Sastre, para actuar en la mencionada sección, por un nuevo período de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 09.12.23 hasta el 09.03.24, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente accidental de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y a la Sra. Díaz Sastre.

4. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente accidental de la Audiencia Provincial, relativo a la prórroga del llamamiento por ausencia por causa justificada de una Magistrada titular de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial, a favor de Magistrada suplente Dª. Lucía Nicole Cristea Uivaru, para actuar en la mencionada sección, por un nuevo período de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 12.12.23 hasta el 12.03.24, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente accidental de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y a la Sra. Cristea Uivaru.

5. Acuerdo de la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, relativo a la prórroga de llamamiento por vacante en el Juzgado de Instrucción nº1 de Inca, a favor de la Juez sustituta Dª. María Jesús Pou López, para actuar en el mencionado órgano por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 16.12.23 hasta 16.03.24 o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un

J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, al órgano afectado y a la Sra. Pou López.

6. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Manacor, relativo a la prórroga del llamamiento por vacante en el Juzgado de Primera Instancia nº2 de Manacor, a favor de la Juez sustituta Dª. Margarita Bosch Ferragut, para actuar en el mencionado órgano, por un nuevo período de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 12.12.23 hasta el 12.03.24, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Manacor, al órgano afectado y a la Sra. Boch Ferragut.

7. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Manacor, relativo a la prórroga del llamamiento por ausencia por causa justificada en el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Manacor, a favor de la Juez sustituta Dª. Mercedes Díaz Pellicer, para actuar en el mencionado órgano, por un nuevo período de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 07.12.23 hasta el 07.03.24, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Manacor, al órgano afectado y a la Sra. Díaz Pellicer.

8. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Ciutadella, relativo al llamamiento por vacante en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Ciutadella, a favor de la Juez sustituta Dª. Alicia Inés Oliver Vidal, para actuar en el mencionado órgano, por un período de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 01.12.23 hasta el 01.03.24, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la

disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, al Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Ciutadella, al órgano afectado y a la Sra. Oliver Vidal.

9. Acuerdo de la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, relativo a la prórroga de llamamiento por vacante en el Juzgado de Instrucción nº2 de Inca, a favor de la Juez sustituta Dª. María del Mar Bosch Vega, para actuar en el mencionado órgano por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 06.01.24 hasta 06.04.24 o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, al órgano afectado y a la Sra. Bosch Vega.

10. Solitud efectuada por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº4 de Ibiza, interesando la habilitación de la Juez sustituta Dª. Ofelia Nache Salmerón, por un plazo de diez días, para la finalización de una vista el próximo día 18.12.23 y el dictado de la sentencia de un JVH que quedó interrumpido el día 03.04.23 como consecuencia de su recusación en sala por la parte actora.

La Sala de Gobierno acuerda efectuar el llamamiento de la Juez sustituta D^a. Ofelia Nache Salmerón, para la finalización de la vista del JVH 1342/2022 y el dictado de la sentencia, con fecha de inicio el próximo día 18.12.23 y con fecha de finalización el día 28.12.23.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, al Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Ibiza, al órgano afectado y a la interesada.

11. Informe elaborado por los Ilmos. Sres./as Decanos del territorio, relativo a la actuación de los Jueces sustitutos nombrados en la Audiencia Provincial de Palma y en los Juzgados de Palma, Inca, Manacor, Ibiza, Ciudadela y Mahón, durante el primer semestre del año 2023.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su elevación al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento.

12. Comunicación recibida del Ministerio de Justicia relativa al importe abonado en el mes de noviembre, destinado al pago de las retribuciones de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

La Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su traslado al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial y a los Sres. Decanos del Territorio para su conocimiento

13. Solicitud de jubilación voluntaria del Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Torres Ailhaud, Magistrado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Ibiza.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 386 núm. 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala de Gobierno, entiende que el peticionario reúne los requisitos legales establecidos, y que se ajusta de igual modo a las prescripciones reglamentarias que contemplan los artículos 287 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial:

El procedimiento de Jubilación voluntaria ha sido iniciado a instancia del interesado mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo General del Poder Judicial, cursado por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

El interesado solicita jubilarse voluntariamente en fecha 14 de junio de 2024, habiéndolo solicitado por tanto con al menos 6 meses de antelación.

El interesado cumple el requisito de edad por haber cumplido los 60 años y más de 30 años de servicio efectivo.

Por todo lo anterior la Sala de Gobierno acuerda remitir el presente informe motivado al Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de 10 días a partir del siguiente al de la solicitud presentada.

Comuníquese al interesado.

14. Solicitud del Ilmo. Magistrado D. Víctor Manuel Casaleiro Ríos, para ser incluido en el listado de sustituciones voluntarias del año 2024, preferentemente para la especialidad de mercantil.

La Sala de Gobierno acuerda incluir al Ilmo. Magistrado D. Víctor Manuel Casaleiro Ríos en la correspondiente lista de sustituciones voluntarias.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma y al interesado.

15. Solicitud del Ilmo. Magistrado D. Víctor Heredia del Real, para ser incluido en el listado de sustituciones voluntarias del año 2024, preferentemente para la especialidad de mercantil.

La Sala de Gobierno acuerda incluir al Ilmo. Magistrado D. Víctor Heredia del Real en la correspondiente lista de sustituciones voluntarias.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma y al interesado.

16. Escrito presentado por D^a. Larisa García Rotger, de renuncia al cargo de Jueza sustituta de Palma, Inca y Manacor por motivos personales.

La Sala de Gobierno acuerda quedar enterada y acuerda su elevación al Consejo General del Poder Judicial para su aceptación en su caso, por ser de su competencia.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma y a la interesada.

17. Comunicación remitida por la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, relativo a la propuesta efectuada por los Jueces de lo Social a fin de evitar la suspensión de juicios en el orden social, consistente en un calendario unificado entre el IML y los juzgados, propuesta que ha sido trasladada al IML el pasado día 30.10.23 sin que hasta la fecha se haya dado respuesta alguna.

La Sala de Gobierno acuerda dirigirse a la Directora del IML para que dé respuesta inmediata a la propuesta de la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, que le fue trasladada el pasado día 30.10.23.

18. Solicitud efectuada por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, relativa a la destrucción de armas depositadas a disposición judicial, que lleven más de diez años intervenidas y vinculadas a una causa judicial según lo establecido en el artículo 367 de la LECrim.

La Sala de Gobierno acuerda que se remita oficio a los Juzgados que figuran en la relación adjunta a través del Decanato, para que resuelvan sobre el destino de las armas depositadas con la advertencia de que, si no lo resuelven en el plazo de un mes a partir de la recepción del correspondiente escrito, el arma será destruida por el Servicio de Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil.

19. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears de fecha 04.11.23, por el que acuerda el nombramiento por el trámite de urgencia de un Magistrado suplente para la bolsa de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ante la inminente baja de larga duración de un Magistrado de la Sala de lo Social, y para el que propone como candidata a Da. Magdalena Llompart Bennásar.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Sección de calificación -.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Social del T.S.J. y a la interesada.

20. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 01.12.23 por el que, finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de la plaza ofertada para cubrir el refuerzo transversal de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Palma acuerda proponer, en función de su pertenencia al orden jurisdiccional y su antigüedad en el escalafón, en primer lugar a D^a. Maria Victoria Villanueva García - Pomareda, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia nº3 de Inca y, en segundo lugar, a D^a. María Henar Torres Martín, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Berja.

La Sala de Gobierno, ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma a los órganos afectados y a las interesadas.

21. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 05.12.23 por el que, a la vista del acuerdo del Servicio de Inspección del C.G.P.J. en el que se informa desfavorablemente a que la renovación de la comisión de servicios del Juzgado de Instrucción nº3 de Palma sea desempeñada por Dª. Salud de Aguilar de Guarda, acuerda ante la ausencia de más peticionarios, proponer a la actual Juez sustituta Dª. Catalina Asela Munar Fons.

La Sala de Gobierno, ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma al órgano afectado y a las interesadas.

- 22. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 05.12.23 por el que, finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de la dos plazas ofertadas en comisión de servicios sin relevación de funciones para la Sala del Contencioso Administrativo del T.S.J., acuerda proponer a los siguientes, en función de su pertenencia al orden jurisdiccional, su antigüedad en el escalafón y sin tener en cuenta la especialización en derecho civil propio dado que este no se aplica en el cumplimiento de la función que habrán de desempeñar los llamados:
 - D. Pedro Luis Roás Martín, Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

D. José Damián Iranzo Cerezo, Magistrado de la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

D^a. María Reyes Cabañas Pulido, Magistrada del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº2 de Ciudad Real.

La Sala de Gobierno, ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Sala afectada y a los interesados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5° del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por terminada la sesión a las 10 horas y 40 minutos, de la que da fe la Secretario de Gobierno

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Carlos Gómez Martínez

LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN FUNCIONES

Fdo.: María del Mar García Reviriego